



## **I DISPOSICIONES GENERALES**

### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*CORRECCIÓN de errores al Decreto 79/2008, de 9 de mayo, por el que se regula el régimen de precedencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008040102)*

Apreciado error en el texto del Decreto 79/2008, de 9 de mayo, por el que se regula el régimen de precedencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 94, de 16 de mayo, se procede a su oportuna rectificación:

En el sumario y en la página 12866 en el título de la Disposición General:

Donde dice:

"(...) por el que se regula el régimen de precedencias y tratamientos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Debe decir:

"(...) por el que se regula el régimen de precedencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura".